13/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Crece el número de concursos de personas físicas, sobre todo en Barcelona

Según los datos que se obtienen del estudio de nombramiento de administradores concursales correspondientes al ejercicio 2018 elaborado por INSOLNET para la Asociación Profesional de Administradores Concursales (ASPAC), es relevante destacar el incremento del número de concursos de personas físicas en Barcelona, con un incremento del 73,65 % respecto al ejercicio anterior. En cambio, en Madrid, el número de concursos de personas físicas permanece prácticamente constante.

En el caso de concurso de personas físicas el nombramiento tiene particularidades importantes: usualmente lo que se persigue es que el deudor logre el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho a que se refiere el art. 178 bis de la Ley Concursal, es decir, que se le perdonen las deudas que no ha podido satisfacer con la liquidación de su activo, por lo que es consecuencia de un procedimiento de mediación anterior y la retribución del administrador concursal de dichos concursos tiene una limitación especial res

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF